

A.

Memoria de los baños
de Jilaviya de Nules, per-
teneciente a la temporada
de 1894.

El Médico-Director.

Enrique Sanchez Fabra



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE



5311925827

x 533369117

Memoria de la temporada de 1894, referente á los baños de Pilla Vieja de Ruler.

Excmo. Sor.

Por vemos nuevamente precisado ha manifestar á V. E. que continuando las causas que por motivos de los años que llevamos teniendo á nuestro cargo la Direccion de los Establecimientos que constituyen

yen la Estacion Termal de
Yillavieja de Ruler, y teniendo
relacionadas con estension en
anteriores Memorias, las circums-
tancias todas que concurren en
la misma, habiendo seguido
en la forma y fondo un me-
todo de exposicion arreglado en
un todo á lo que para estos ca-
sos previenen las disposiciones
reglamentarias, tambien conti-
nuamos encontrandonos hoy-
en el mismo caso que en años an-
teriores para poder dejar cumpli-
da la obligacion que á nuestro
cargo impone la Ley, pues tenien-

do dicho anteriormente, cuanto ju-
diamos y debiamos decir, que fue-
re pertinente al caso, y las condi-
ciones de nuestra Estacion Ter-
mial no han cambiado en su con-
junto desde entonces, no tenemos
mas que repetir nuevamente to-
dos y cada uno de los conceptos-
que expresamos en analogas cir-
cunstancias, lo cual, ademas de que
no aporta nuevos datos ni engra-
dece la causa que motiva la Me-
moría, puede, por su monotonia,
hasta ocasionar el cansancio; por
estas razones, quedará reducido es-
te trabajo, ha dar por repro-

ducido cuanto tenemos consignado en las Memorias aludidas, y algo mas, aunque sea poco.

Principiamos por decir, que la cifra de concurrentes en el presente año, como se ve por el adjunto cuadro estadístico, aun es menor que la del pasado, y eso que ya venimos decreciendo desde el año 1895 que tuvimos 902 concurrentes, y en el actual tan solo hemos inscrito 724.

Las causas que indudablemente producen este descenso en la concurrencia de bañistas, las

expusimos en años anteriores y
no son otras, que, el mal está
financiero del país, y muy espe-
cialmente el de las provincias
que mayor contingente de baños
proporcionan á estos balnearios,
las cuales, cifrando su prin-
cipal riqueza en el producto de
la vid y siendo malas las cose-
chas y ruinosos los precios de la
produccion vinicola, se encuen-
tran en tan mal estado de recur-
sos, que apenas si les presta pa-
ra vivir, y por lo tanto, solo con-
curren á tomar baños, cuando
el estado de su enfermedad les

imponer toda clase de sacrificios.
Es tan evidente cuanto exponemos, que hemos podido comprobar, que la baja de concurrentes corresponde casi por completo á la clase, que no siendo la clasificada como pobre de solemnidad, es la mas necesitada ó escasa de recursos; poblaciones conocemos que daban un contingente de 40 á 50 baristas anuales, y hoy solo concurren la cuarta ó quinta parte constituida por enfermos muy achacosos, y los restantes, dejan de concurrir, no por falta de deseos y motivo, si no por la carencia ab-

solita de recursos para sufragar
los gastos del viaje; entre otras po-
blaciones, podremos citar Utiel.

Estas causas, que ya anunciamos
que mientras no desaparecieran
producirian los mismos efectos,
no solo no han desaparecido,
si que se van agravando, pues
los pocos ahorros que la gente de
estas poblaciones pudo lograr
hacer en dias de mayor prospe-
ridad, se les han agotado en la
lucha que tienen que sortear
contra todas las calamidades
que se les presentan, y hoy se
encuentran sumidos en la miseria

Las condiciones de los balnearios de Jilbarieja, ya tenemos dicho años anteriores, que han mejorado notablemente en pocos años, las aguas no han sufrido alteración alguna, el servicio que hoy se presta es bastante mejor que anteriormente, y los propietarios de los balnearios, rivalizan en proporcionar el mejor trato y comodidades posibles dentro de sus respectivas condiciones, de consiguiente no influye para que la concurrencia disminuya, si no muy al contrario, para que aumentara, pero que no sucederá esto, mien-

tras las fuentes de producción de la riqueza del país, no presentan mejor aspecto que en la actualidad.

Ningun incidente ha ocurrido durante la temporada, digno de mención, esta ha transcurrido con la normalidad propia de todos los años, lo cual, nos complace mucho poder manifestar.

En cuanto a reformas y mejoras, tenemos que noticiar algo bueno.

Desde que D. Blas Cuesta Ca

pero compró el Establecimiento
de baños y fonda de Cervellon al
Excmo. Sor. Duque de Fernan Nu-
ñez, que principió á iniciarse la
Era de Redencion de esta Estacion
Permal, pues todos y cada uno
de los restantes propietarios de
los otros diez balnearios de que
consta la misma, estaban sumi-
dos en un estado de prostracion,
apatia é indiferencia ante la
cuestion de mejorar sus respecti-
vos Establecimientos que nunca
bastaron las continuas investiga-
ciones y sanos consejos de esta Direc-
cion, para que presentaran al pu-

blico las instalaciones que se necesitaban, ya que no fuesen hijas, por lo menos que resultaran utilitarias, como ampliación en el tratamiento de las enfermedades que aquejaban a los concurrentes, haciendo a la vez mayor el campo de acción de las aguas medicinales, de lo que, unos y otros recibirían beneficios. Pero no se negaron a ello, pero nunca lo realizaban, escudándose en la falta de medios para ello.

No obró así el Sr. Guesta, comprendiendo mejor que todos ellos la importancia del asunto.

siguió desde luego nuestros conse-
jos, haciendo una buena insta-
lacion Hidroterapica y dotando
la fonda de nuevo mobiliario,
é introduciendo cuantas mejoras
reclamaban la decencia é higie-
ne, desgraciadamente arto olvi-
dadas hasta entonces.

La resolucion del Tor Cues-
ta, nos dió los resultados pre-
vistos, pues los demas propie-
tarios movidos por el acicate
de la competencia, y viendo que
el publico premiaba los ser-
velos de Cuesta acudiendo á
su Establecimiento, pronto

principiaron a plagiarle en parte, y unos mas pronto y otros mas tarde, instalaron con mas o menos perfeccion en sus bahenarios las consiguientes secciones de hidroterapia.

El genio emprendedor del Don Cueta no ha decaido, y siempre solícito y atento a nuestros consejos, en vista de que la mayoría de sus clientes son vecinos de Valencia, y comprendiendo la gran comodidad y utilidad de nuestros servicios que podria reportar la instalacion de un servicio Telefonico desde Valencia a

los baños, le aconsejamos la conveniencia de esta mejora, la cual ha llevado a cabo, instalando una Línea especial Telefónica, desde su casa en Valencia - plaza del Mercado - 92, hasta su balneario de Jilavieja, teniendo un servicio permanente para sus clientes.

No hemos de intentar aquí, de mostrar la grande importancia que tiene la referida mejora, - pues está al alcance de cualquiera, y el Sr. Urueta, mereció el aplauso público, premiándole este una vez mas, concurriendo a su balneario con preferencia a los

demas.

Bien debieron tocar las consecuencias las demas dueños de balnearios, cuando se propalan noticias de que se intentan en Jillavieja, otras instalaciones telefonicas.

Otra mejora importante de Jillavieja y el publico el Tor Cuerneta, que aun si cabe tiene mayor importancia, esta mejora es, la colocacion durante el invierno pasado, en su Establecimiento, de dos para-rayos.

Por la posicion especial de Jillavieja, situada en la falda

de montañas de alguna elevación,
no son raras las tormentas y
especialmente en los meses de Sep-
tiembre y Octubre, registrando la
historia varias fechas de haber
caído chispas eléctricas en la po-
blación, y aun en nuestros tiem-
pos ha sucedido, si bien afortu-
nadamente no hubo que lamen-
tar desgracias personales. Las ta-
les tormentas, se hacen de común
muy imponentes, llegando ha in-
fundir verdadero temor aun á
los animos mas serenos y valero-
sos. Los referidos meses son justa-
mente los en que afluyen á Jilla-

vija mayor numero de concurrentes, y dicho se está, que al presentarse cualquiera tormenta es mayor el numero de individuos que están bajo su accion mas ó menos directa, y siempre arriesgada, y el Sr. Cuesta, persuadido de ello, y para ofrecer mayor seguridad á sus huéspedes y hasta la completa calma, durante tienen lugar dichos fenomenos meteorologicos, dejó instalados los referidos aparatos.

Tambien el Sr. Cuesta, es el unico que ha hecho reformas en el departamento de sus baños. No

contento con tenerlo ya en mejores condiciones que los demas propietarios, ha hecho una notable reforma, cambiando la mayoria de los pavimentos de los gabinetes de baños, aislando unos servicios de otros, dotando de mas luz algunos de ellos, y habilitando un nuevo gabinete con su correspondiente pila de marmol, con lo que ha logrado, que durante la temporada y especialmente en los dias que mayor numero de concurrentes tenia, haya podido prestarse un servicio bastante mas regularizado, que en años anteriores, en todos los de-

partamentos de su balneario.

Todas estas ventajas que ofreció al público, el Tor Cuerta, le han sido recompensadas por este, accediendo en mayor número y saliendo sumamente satisfechos y complacidos de sus atenciones.

No podemos ocuparnos en igual sentido de las iniciativas del Municipio de Jilbarieja, en cuanto se refiere á la cuestión de mejoras. En la Memoria del año anterior, habíamos expresado la posibilidad de que se construyera un paseo público, si bien no nos merecía confianza alguna el llegar pronto á que

Fuere un hecho, pues ya nos parecía
demasiada fortuna, y con efecto, hoy
ya nos atrevemos ha decir que en
Fellavicia se tardará mucho en
poseer un paseo público, si es que
algun día llega ha haberlo.

¿Que se puede esperar de un
Municipio, a quien, sin costarle
una peseta, despues de ofrecerle gra-
tis los terrenos que pudiera ocu-
par el paseo y regalarle su corres-
pondiente plano y memoria para
su realizacion, se niega ha que se
construya? Creyendo que huelgan
los comentarios, desistimos de ha-
cerlos, y nos concretamos tan solo-

ha poner en conocimiento de J. E.
la noticia del suceso, quedando dis-
puestos ha suministrarle cuantos
datos estime convenientes para
que J. E. se persuada de la certeza
de lo expuesto, por si considerase con-
veniente tomar alguna disposicion
que obligase á autoridades que tam-
bien saben velar por los intereses
de sus administrados, ha que lo-
hagan algo mejor.

Es hasta vergonzoso Exmo
Gov. el pensar que haya en Es-
paña una Municipalidad, de
tan escasa ilustracion, que se pon-
ga frente á asuntos de tanta utili-

dad para el público, y doblemente,
tratándose de una Estación Ter-
mal en donde no existe ningún
paseo.

Ninguna particularidad te-
nemos que añadir á cuantas lle-
vamos consignadas en nuestras
anteriores Memorias, en cuanto
se refiere á la Temperatura y
Cantidad, tanto de las aguas de la
Fuente Calda, como de las de los on-
ce pozos en explotación; siguen con
las mismas condiciones que expusi-
mos, ocurriendo lo propio respecto
á sus cualidades físico-químicas.

El tratamiento que con estas aguas se sigue, está desde luego subordinado á las indicaciones que exigen las circunstancias que concurren en cada caso. La mayoría de enfermos que concurren, son reumáticos, y para su curación, recurrimos á las Medicaciones Escitante, Revulsiva y Alterante con variantes, segun los casos, cuyos minuciosos detalles ya expusimos en años anteriores y por lo tanto omitimos repetirlos.

Lo propio decimos referente á los medios de hospedaje, comunicación, recursos y seguridad, con

que cuenta el bañista en esta Es-
tacion Termal.

Somos por terminada nuestra
mision, esperando de J. E. se digna-
rá dispensarnos cuantas faltas ob-
servase en este trabajo.

Palencia 14 de Diciembre 1874.

El Médico-Director

Enrique Sanchez Fabra

Excmo. Gov. Subsecretario de
Gobernacion.

Establecimiento de aguas minerales de Filla Vieja de Hules.
Provincia de Castellon.

Estado de los enfermos concurrentes al mismo.

Procedencia por Provincias	Nº enfermos de la clase acomodada	Nº dem de la clase pobre.	Nº dem de la clase de propia.	Total.	Observaciones.
Galencia	312.	32.	2.	348.	
Castellon	201.	10.	1.	212.	
Ceruel	63.	2.	"	63.	
Guencia	22.	2.	"	24.	
Ciudad Real	20.	"	"	20.	
Alicante	18.	"	1.	19.	
Harragona	16.	"	"	16.	
Madrid	9.	"	"	9.	
Albacete	7.	1.	"	8.	
Barcelona	3.	"	"	3.	
Bilbao	1.	"	"	1.	
Malaga	1.	"	"	1.	
Total	673.	47.	4.	724.	

Baños de Filla Vieja de Hules a 12 de Octubre de 1894.

Nº 130
 El Alcalde.

Conforme
 Por los propietarios.

El Médico Director.

Miguel Lervandiz

Miguel Represa

Enrique Ganchin



Establecimiento de aguas minerales de Jilavieja de Rulés
Provincia de Castellón

Estado de los enfermos concurrentes al mismo.

Enfermedades	Curados	Muertos	En resultado	Total	Observaciones
Rumatismo	181.	197.	83.	461.	Advertiremos que
Herpetismo	3.	6.	3.	12.	la diferencia en el
Escrofulismo	1.	2.	2	5.	total de este caso
Neuralgias	42.	35.	12.	89.	dro. con el que
Histerismo	1.	14.	6.	21.	acompaña, es de
Catarros gástricos	36	21.	12	69.	vida, a enfermos
Catarros vesicales	7	12.	6	25.	que presentaron
Litiasis	"	5.	3.	8.	mas de una afec
Traumatismos	11.	9.	"	20.	cion.
Inf ^{des} varias.	12.	9.	5.	26.	
Profilaxis	"	"	"	31.	
Total general	294.	310.	132.	767.	

Baños de Jilavieja de Rulés 12 de Octubre de 1894.

El Médico-Director.
 Enrique Sanclús



